



Consejo de Educación  
Técnico Profesional  
Universidad del Trabajo del Uruguay

**PROGRAMA PLANEAMIENTO EDUCATIVO  
DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR**

|  |                        | <b>PROGRAMA</b>       |                                      |         |                            |
|--|------------------------|-----------------------|--------------------------------------|---------|----------------------------|
|  |                        | <b>Código en SIPE</b> | <b>Descripción en SIPE</b>           |         |                            |
| <b>TIPO DE CURSO</b>                   |                        | 050                   | Curso Técnico Terciario              |         |                            |
| <b>PLAN</b>                            |                        | 2014                  | 2014                                 |         |                            |
| <b>SECTOR DE ESTUDIO</b>               |                        | 750                   | Protección al Medio Ambiente         |         |                            |
| <b>ORIENTACIÓN</b>                     |                        | 23A                   | Conservación Gestión Áreas Naturales |         |                            |
| <b>MODALIDAD</b>                       |                        | -----                 | Presencial/Semipresencial            |         |                            |
| <b>AÑO</b>                             |                        | 1                     | Primero                              |         |                            |
| <b>TRAYECTO</b>                        |                        | -----                 | -----                                |         |                            |
| <b>SEMESTRE</b>                        |                        | 2                     | Segundo                              |         |                            |
| <b>MÓDULO</b>                          |                        | -----                 | -----                                |         |                            |
| <b>ÁREA DE ASIGNATURA</b>              |                        | 857                   | Planificación Act. Turísticas        |         |                            |
| <b>ASIGNATURA</b>                      |                        | 31475                 | Ecoturismo y Uso Publico             |         |                            |
| <b>ESPACIO o COMPONENTE CURRICULAR</b> |                        | Tecnológico           |                                      |         |                            |
| <b>MODALIDAD DE APROBACIÓN</b>         |                        | Exoneración           |                                      |         |                            |
| <b>CREDITOS EDUCATIVOS</b>             |                        | 5                     |                                      |         |                            |
| <b>DURACIÓN DEL CURSO</b>              |                        | Horas totales:<br>48  | Horas semanales: 3                   |         | Cantidad de semanas:<br>16 |
| Fecha de Presentación:<br>22-06-2016   | Nº Resolución del CETP | Exp. Nº               | Res. Nº                              | Acta Nº | Fecha __/__/__             |

## **FUNDAMENTACIÓN**

En los últimos 10 años la visitación turística al entorno a las Áreas Naturales Protegidas ha ido en constante aumento. A su vez como actividad ha producido grandes cambios a las mismas, especialmente dentro de lo que conocemos como áreas ingresadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Esto ha implicado que grupos, empresas, organizaciones e instituciones estatales destinen recursos a la promoción y protección de los valores naturales y culturales de estas áreas, enfocándose en desarrollar alternativas al concepto, entendimiento y prácticas del turismo tradicional, buscando estrategias que mitiguen los impactos negativos y refuercen los positivos del turismo en áreas naturales. Respaldándonos primero en el concepto de de Ecoturismo de la Sociedad Internacional de Ecoturismo que lo define como *“... el viaje responsable a zonas naturales que conserva el ambiente y sustenta el bienestar de la población local...”* y como segundo paso generando estrategias para promover en la región el desarrollo del “ecoturismo comunitario”, ya no solo buscando y apoyándonos en estrategias para promover la conservación de los recursos naturales de la región sino que centrándonos en desarrollar un tipo de ecoturismo en el que la comunidad local tiene un control sustancial de la actividad, y participa en, su desarrollo y manejo, y una importante proporción de los beneficios se quedan en la comunidad, integrando la dimensión social del ecoturismo con la dimensión política. La presente tecnicatura comparte con el PNUMA, la Sociedad Internacional de Ecoturismo (TIES) y la Organización Mundial del Turismo, los siguientes principios y características del Ecoturismo pautados por estas organizaciones:

- La experiencia del visitante no debe incluir solamente la apreciación de la naturaleza sino que también de las culturas locales prevalecientes en las áreas naturales
- La educación e interpretación es parte de la oferta turística
- Se minimizan los impactos negativos en la naturaleza y el ambiente sociocultural
- Ofrece protección de las áreas naturales mediante la generación de beneficios económicos para los administradores de dichas áreas naturales

- No solo suministra ingresos y empleo alternativos para las comunidades locales; sino que promueve espacios para la participación real para la población local.
- Minimizar los impactos, ambientales y sociales. Aumentando la conciencia de los habitantes locales y visitantes sobre la conservación.
- Aumentar la sensibilidad de los turistas hacia el país anfitrión en su clima político, cultural y social
- Ofrece experiencias positivas tanto para los visitantes como para los anfitriones

### **OBJETIVOS**

1. Contribuir a la formación en Eco-turismo y Uso Público desde un abordaje integral de los estudiantes.
2. Desarrollar competencias para el análisis y evaluación de las prácticas (planes, programas, infraestructuras) de eco-turismo y gestión del uso público a través de diferentes metodologías en un área protegida.
3. Elaborar y facilitar herramientas para la promoción de la participación de los actores comunitarios en la implementación de planes y programas de eco-turismo comunitario y co-gestión del uso público en Áreas Naturales Protegidas.
4. Desarrollar capacidades para elaborar informes técnicos asociados a la actividad Eco-turística y Gestión del Uso Público de Áreas Naturales Protegidas.

## CONTENIDO TEMÁTICO

### Módulo 1

| COMPETENCIA  | TEMA                                       | DESCRIPCIÓN  | METODOLOGÍA SUGERIDA   |
|--|--|--|--|
| Desarrollar competencias para el análisis y evaluación de las prácticas (planes, programas, infraestructuras) de eco-turismo y gestión del uso público a través de diferentes metodologías en un área protegida. | <b>Ecoturismo y Uso Público en Uruguay</b> | Para este tema se trabajará a través de una revisión histórica y análisis de los procesos de incorporación del eco-turismo en Uruguay acompañado con el desarrollo del eco-turismo a nivel global. Se analizarán los principales documentos y trabajos realizados entorno al Uso Público y el Ecoturismo en Uruguay. | <p><b>Presentaciones del docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Introducción al Eco-turismo y Uso Público</li> <li>- Eco-turismo y Uso Público en Áreas Protegidas. Conservación y Turismo.</li> <li>- SNAP y MinTur.</li> <li>- Interpretación Ambiental y Recorridos Interpretativos como actividad turística.</li> </ul> <p><b>Dinámicas grupales:</b></p> <p>Debate: Conservación y Turismo. Potencial del Ecoturismo en Uruguay</p> <p><b>Ejercicios:</b></p> <p>Análisis de lecturas y presentación en clase.</p> <p>Audiovisuales del Ministerio de Turismo y SNAP. Uruguay Natural.</p> |

A.N.E.P.  
Consejo de Educación Técnico Profesional

|   |  |  |  |
|---|--|--|--|
| <p>Desarrollar capacidades para elaborar informes técnicos asociados a la actividad Ecoturística y Gestión del Uso Público de Áreas Naturales Protegidas.</p> | <p><b>Directrices de Ecoturismo y Uso Público.</b></p> | <p>Metodologías y mecanismos de evaluación de la actividad eco turística y las gestión de uso público. Monitoreo de efectividad del Uso Público.</p> | <p><b>Presentaciones del docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Herramientas de monitoreo y evaluación del Uso Público</li> <li>- Políticas Internacionales vinculadas al Uso Público en ANP.</li> </ul> <p><b>Ejercicios:</b></p> <p>Análisis de lecturas y actividades practicas de aplicación de evaluación de la efectividad del Uso Público en ANP. Salida al Campo.</p> |
|---|--|--|--|

**Módulo 2**

| <b>COMPETENCIA</b>  | <b>TEMA</b>                          | <b>DESCRIPCIÓN</b>  | <b>METODOLOGÍA SUGERIDA</b>   |
|---|--------------------------------------|---|---|
| <p>Elaborar y facilitar herramientas para la promoción de la participación de los actores comunitarios en la implementación de planes y programas de ecoturismo comunitario y co-gestión del uso público en Áreas Naturales</p> | <p><b>Ecoturismo Comunitario</b></p> | <p>Se centrara en el análisis profundo de los principales documentos vinculados al abordaje social desde un enfoque de desarrollo local y turístico del SNAP-DINAMA MVOTMA.</p> | <p><b>Presentaciones del docente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Turismo Social.</li> <li>- Documentación SNAP-DINAMA-MVOTMA.</li> <li>- Comunidades y Ecoturismo.</li> <li>- Experiencias en Ecoturismo (Programa de Pequeñas Donaciones (MVOTMA-</li> </ul> |

A.N.E.P.  
Consejo de Educación Técnico Profesional

|  |  |   |  |
|--|--|---|--|
| Protegidas.  |  |   | PNUMA), otros)<br><b>Ejercicios:</b><br>-Debate grupal. Como lograr y promover un Desarrollo Local Sustentable a través del Ecoturismo?  |
| Aplicar metodologías de análisis colectivo que promuevan la participación, protección y la integración de las comunidades en la de co-gestión de uso público y ecoturismo. | <b>Herramientas participativas para la promoción de ecoturismo comunitario. Circuitos Turísticos, Central de Reservas, Planes y Programas de Ecoturismo Comunitario.</b> | Aplicación de Conceptos a través de la elaboración de un informe final. | <b>Presentaciones del docente:</b><br>-Participación y apropiación.<br>- Co-gestión en áreas protegidas<br><b>Ejercicio:</b><br>Informe o trabajo final en un caso de área protegida donde se desarrollen actividades de uso público y/o ecoturismo. |

## **METODOLOGIA**

La metodología a utilizar consiste en la alternancia de instancias teóricas (impartidas por el docente) con actividades de reflexión, discusión y análisis grupales e individuales (donde el protagonismo lo toman los estudiantes) e instancias de práctica en terreno, donde se aplican y practican los conocimientos adquiridos. Para esta última modalidad mencionada es importante la articulación e integración con la asignatura Taller II, que se dicta en paralelo y tiene su énfasis puesto en la práctica de actividades de educación ambiental y ecoturismo. En términos generales, se sugiere que las dinámicas grupales se encuentren orientadas hacia la conceptualización de los temas principales así como al debate respecto a metodologías, enfoques y herramientas. Por otro lado, las actividades vinculadas al diseño de contenidos y definición de estrategias de ecoturismo pueden darse tanto de forma grupal como individual.

Durante el transcurso del semestre, el docente debe tener presente que la asignatura debe estar enfocada no solo hacia los aspectos conceptuales sino también hacia la práctica y el ejercicio del ecoturismo, para lo cual se aconseja la realización de juegos de roles donde los estudiantes deban manejar grupos de turistas de distintos perfiles y diseñar circuitos turísticos, equiparable a la tarea que el guardaparque cumplirá en su trabajo. Sería sumamente bueno complementar estas simulaciones con prácticas reales de ecoturismo, con distintos grupos de la sociedad en ámbitos naturales reales.

## **EVALUACIÓN**

En el curso de Eco-turismo y Uso Público se evaluará de forma permanente las actividades correspondientes a cada módulo: ejercicios, dinámicas grupales y trabajo final. Se evaluará de forma individual y grupal, siendo la nota final del estudiante la integración de ambas calificaciones, incluido el trabajo final y una auto-evaluación. La complejidad y el abordaje integral del curso exigen que la evaluación sea un resultado integrador de las diversas calificaciones del estudiante, evitando una evaluación determinista en el proceso de aprendizaje. Aunque cabe destacar que las calificaciones responderán acorde al reglamento de calificaciones.

Los estudiantes tendrán que elaborar un trabajo final en campo, este tendrá características de un informe. Los estudiantes trabajaran grupalmente y se les asignara una organización, institución y/o grupo que trabajen en territorio actividades de

Ecoturismo y/o Uso Público que se desarrollan en áreas naturales protegidas, aplicando herramientas adquiridas durante el curso.

### **BIBLIOGRAFIA**

- Directrices para la Planificación del Uso público de las áreas protegidas de Uruguay (MVOTAMA-DINAMA-SNAP-MINTUR-VIDA SILVESTRE)
- Directrices para el ecoturismo comunitarios. WWF y UICN.
- Leyes, artículos, decretos y normas que se encuentran dentro de la órbita de lo ambiental y turismo
- Manual de Señalización de Uso Público. DINAMA-SNAP.
- Plan Nacional de Turismo Sostenible 2009-2020. Ministerio de Turismo del Uruguay.- Resúmenes de los encuentros de Ecoturismo y Turismo Rural. MVOTMA-MINTUR
- Sistematización de Experiencias de ecoturismo del Programa de Pequeñas Donaciones en Uruguay FMAM-MVOTMA.